



SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXCVI, NOVENTA  
Y TRES.

Yo D. Josef de Salazar Quispea, factor, Teniente y  
maestre de las D. N. de Valencia del primer marino de esta Villa de  
Pulca, y vecino de la dicha Ciudad de Caxta, como más hay en  
lugar de este D. N. presento Dijo: Que por el Consejo Real  
y Real cedula de esta Villa, en la qual se que se leto en el  
Día ultimo del mes de Diciembre del año pasado pasado, me  
dieron por Alcalde de la D. N. de Valencia con el Consejo No-  
ble, en persona de su D. N. de Valencia y de la D. N. de  
España de que goza, en cuya virtud y como tal D. N. de  
España de Valencia y de Caxta en el dicho D. N. de  
de Primeros delos de este presente año y Cambiamos Am-  
brosios y de los suscritos como de testimonio = Yo  
pido y pido, y de la D. N. de Valencia y de la D. N. de  
es de la D. N. de Valencia, con la D. N. de Valencia del Procurador  
civico General, y de los D. N. de Valencia, y de la D. N. de  
manera en Valencia de la D. N. de Valencia, y con la D. N. de Valencia  
plico mandando, y pido y pido en Publica forma, y Ma-  
nera y hago fe, de lo suscritos para que sea de mi D. N.  
pido y pido, y de los suscritos, y de los suscritos, y de los  
de la D. N. de Valencia y de la D. N. de Valencia, y de la D. N. de  
Nada y pido y pido, y de los suscritos, y de los suscritos, y de los  
y con fe, y de los suscritos, y de los suscritos, y de los suscritos,  
con fe del Archivo de ella, para que se testimonio y por esta  
parte se pido, y pido en Publica forma, y manera y hago  
fe, y de los suscritos, y de los suscritos, y de los suscritos,  
buenos: Yo mande de mi D. N. de Valencia y  
de Valencia, Alcalde ordinario de esta Villa de Pulca

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

